Pragmatica de la seda

y con falta de crianças de manera que ya es le el
tratado por falta de los de la cria es muy gran daño
que resulta [illegible] de la demora [illegible] de que esta cria
se a quedado [illegible] frutar [illegible] que [illegible]
falta [illegible] de los texidos que [illegible]
a precio [illegible] y no se podra conseguir este efecto
para que esta real pregmatica [illegible] &
Lo segundo y no de menor [illegible] es que [illegible]
a la real haçienda porque de diminuirse la cria
de la seda viene a menos [illegible] el trato y contrato de
[illegible] por las demas contrataciones [illegible]
[illegible] sustançia de la cria
[illegible] tienen dependencia [illegible] rentas reales
de la seda [illegible] consiguiente [illegible]
[illegible] = lo terçero [illegible]
[illegible] gran diminuçion [illegible]
[illegible] contratacion [illegible]
[illegible]
[illegible]
para [illegible] = Lo quarto [illegible] personas
[illegible]
[illegible] de la ciudad [illegible] de manera
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que aunque
[illegible] mediante algunas [illegible]